

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta,
 reunidos en su sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte
 Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto,
 y los señores Ministros, doctores don Antonio Sefarua, don Luis
 Linari, don Benito Arizaga Arribas y don Francisco Ra-
 mos Mejia, acordaron designar para atender el despacho
 de los juzgados Letrados de la Corte Central, con asiento
 en Santa Rosa, durante el periodo de ausencia proximo, al
 señor juez doctor Alberto S. Millan, con el Secretario o
 Secretarias que indique. -

Todos los cual dispusieron y mandaron, ordenando
 se publicase y registrase en el libro correspondiente, por
 ante mi de buen doy. -

Roberto Repetto

Luis Linari

Manuel...

Manuel...

Ramos Mejia

See -

[Signature]